

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-4286 *Información pública de solicitud de concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino a la adecuación de acceso y fondeo permanente de una embarcación destinada a centro de cultura naval en la ría de San Martín de la Arena, en el término municipal de Suances. Expediente S-27/69; CNC02/16/39/0003.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.6 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por don José Luis Fernández Terán, en nombre y representación de la asociación Trozo Cultural Veteranos Armada.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 4 de mayo de 2016.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2016/4286